Saltillo, Coahuila de Zaragoza. A 13 de septiembre del 2021.

Comisión de Selección del SEA Coahuila. Presente.

Estimados señores:

En atención a la BASE SEGUNDA numeral 6 de la convocatoria emitida por esa H. Comisión, para la selección de consejero que se integrará al Consejo de Participación Ciudadana en octubre del presente año.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO:

- a. No haber sido condenado por delito alguno.
- b. No haber sido registrado como candidato ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- c. No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- d. No haber sido miembro, adherente o afiliado de algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.
- e. No haber desempeñado el cargo de secretario de estado, ni Fiscal General de la República o Fiscal General del Estado, subsecretario u Oficial Mayor en la Administración Pública Federal o Estatal, Gobernador, Secretario de Gobierno ni Consejero de la Judicatura.
- f. Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

g. Que autorizo, de forma expresa, a la Comisión de Selección, a que haga públicas las calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de selección, específicamente las relativas a la evaluación de mi expediente personal y la entrevista a la que, en su caso, se me convoque.

Aten**tan**nente:

C.P. JUAN CARLOS GUZMÁN ESCOBEDO